

Gran Acto Artístico, el 27, a beneficio del Hospital

EL IMPARCIAL

PORTE PAGO

|||

PERIODICO INDEPENDIENTE

|||

APARECE MIERCOLES Y SABADO

Año 1 - N.º 64

URUGUAY

PASO DE LOS TOROS

Noviembre 26 de 1940

Dr. Toribio Olaso

Le fué aceptada su renuncia

El Presidente de la República aceptó, como se ha informado, la renuncia presentada por el doctor Toribio Olaso del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

El país lamenta el alejamiento del Dr. Olaso. El Gobierno pierde uno de sus más destacados colaboradores.

Pero lo que nos interesa destacar en la emergencia es, mas que otra cosa, la actitud patriótica y desinteresada del dimitente.

Planteado en el Consejo de Ministerios un asunto de trascendencia internacional, vinculado en forma vital al interés de la República, el doctor Olaso expuso sus puntos de vista, inspirado, como en todos sus actos, en sus elevados principios de moral política y en su profundo patriotismo. Discrepando con su actitud respecto a lo que constituiría el criterio del Poder Ejecutivo, no halla otro camino, ni podría haberlo, que ofrecer la renuncia de su cartera dando con ello un nuevo ejemplo de su desinterés y de su firmeza en las convicciones que sustenta.

EL IMPARCIAL, órgano fundamentalmente apolítico, no podía, sin injusticia, silenciar este comentario provocado por una actitud que ha merecido el elogio de los amigos, y enemigos, si los hubiere, de tan destacado hijo del departamento.

Escríto lo que antecede se nos hace saber que un caracterizado nucleo de vecinos ha decidido testimoniarle sus simpatías al Dr. Olaso por la brillante gestión cumplida durante su permanencia en el Ministerio, especialmente

Rancho, yo te saludo!

Bajo el sol ardiente de Noviembre, brilla
El rancho inflexible de blanca pajilla

De la misma forma, con igual firmeza,
Defiende la estética de cualquier cabeza,

Y niños y viejos exhiben prolijos
Al nuevo Saturno cargado de hijos.

Yo tambien, llevado por igual contento
Me pliego a las filas del gran movimiento,

Y al gastado gacho de color dudoso,
Colgado en un clavo lo he puesto en reposo.

Con los ranchos blancos que recién florecen
Hongos caminantes los hombres parecen,

O que a la amenaza de soles de fragua
Se metieron bajo pajizos paraguas.

Sin las pretensiones de ser adivino
De mi rancho nuevo conozco el destino:

Luciré en sus diarias posturas discretas
La forma invariable de líneas perfectas,

Hasta que, cansado de mostrar su brillo
Tornará su paja de un tono amarillo,

Y en rueda de amigos, compadre y cantor
Al tiempo de un tango hará de tambor,

Seguidos por otros, con igual destreza
Entre prolongados sorbos de cerveza:

Rancho fresco y lindo, estás en tu día!
Saludo la gloria de tu lozanía
Que boinas y gorras de invierno amortaja,
Y en tanto el grascinto chambergo relegó.
Tambien mi cabeza gustoso te entrego
Para que le pongas corona de paja!

El otro Califas

Paso de los Toros, «Mi Refugio», Noviembre 1940

en lo que respecta a sus derivaciones directamente beneficiosas para Paso de los Toros.

El resultado general de las distintas reuniones realizadas es el siguiente:

Primer año. Grupo A

Lady Acosta Moreyra, Ruben Aspensi, Margarita Binner, con nota de muy bueno; Yolanda Celiberti, Ana María Esponda, Elda Elena Esteves, Hilda María Esteves, Isidelino Franco, Argentina Gonzalez, con nota de bueno; Homero Valentín Gonzalez, Eloy Gorostide, Ofelia Gorostide, con nota de muy bueno; Haroldo Vhlefeld, y Walter Lamas, con nota de bueno.

Primer año. Grupo B

Demetrio López, Ida Muñoz,

con nota de bueno; René Nieves, Gladys Ethel Oceliti, con nota de bueno; Griselda Elva Schultz, con nota de bueno muy bueno; Enriqueta Ruth Tesdorff, con nota de muy bueno; Héctor Vallejo, Lila Viñas, Alfredo Federico Zivirner, Berta Trias, con nota de muy bueno, y Carlos Trias.

Segundo año

Ricardo Binner, con nota de muy bueno; Julietta Cambón, Libanesi Faral, con nota de bueno con muy bueno; Raúl Lamas, con nota de bueno; Ol. Larraud, Alvarino Percyra Souza y Perla Tello.

Tercer año

Oscar Acosta Moreira, Hilda Casares con nota de bueno; Walda Ganduglia, con nota de bueno con muy bueno.

Cuarto año

Carlos Berroa, con nota de Sobresaliente con Muy Bueno; Nélida M. Castro López, Máximo J. Curi, con nota Sobresaliente; Pedro Luis Curi, con nota de Bueno con Muy Bueno; Hilda S. Cufré y Céleste Nárez.

La Dirección del Liceo ha dispuesto que los exámenes se inicien el día 2 del próximo mes de Diciembre.

Animales sueltos

Un vecino se queja

Esta mañana recibimos la siguiente carta:

Paso de los Toros, Noviembre 20/940.

Mr. Don Omar Odriozola

Muy Sr. Mío:

El motivo de la presente es en pedir al Sr. tenga a bien publicar en digno periódico la siguiente denuncia:

Existe en el Barrio Midland de esta localidad, muchos vecinos que tienen lecheras cabillas, y animales lanaros criados guachos, sin tener campo donde poner y sin pagar pastores, a expensas de los terrenos de los vecinos jardines y quintas que se perjudican enormemente plantios y tejidos y haciendo caso omiso de quejas que se les formule, así que pido, llame la atención de las autoridades competentes para ver si se termina con este estado de cosas y si hay ley para obligar a esta gente para que busquen pastores para los animales o traten de asegurarlos, así se podrá evitar cualquier incidente que pueda ocurrir.

Sin más quedare muy agradecido por dicha publicación me despido de Vd atte y S. S.

JUAN G AGUERRE

Director responsable
OMAR ODRIOZOLA

Administrador
JAMES E. PEGLE

El festival artístico del 27

Prosiguen activamente los ensayos para el festival artístico que, organizado por la Profesora de Canto del Liceo, señorita Moreira, se realizará el 27 del corriente, a favor del beneficio del Hospital de Paso de los Toros, en el teatro de la Sociedad Italiana.

Las localidades para este festival ya se hallan en venta pudiendo obtenerlas las personas interesadas en casa de la señora de Palleja.

Iglesia Evangélica Metodista

Inaugurará el local de cultos

Hemos recibido de la Iglesia Evangélica Metodista de la localidad la siguiente invitación:

La Comisión Local tiene el honor de invitar a usted y familia a la inauguración oficial de nuestro local de cultos, a efectuarse el Domingo 24 de Noviembre de 1940, a la hora 16.

Saludan a usted muy atte.
David Courdón.—Arnadeo de Nicola.—Máximo Küster.

Último momento

La cartera de Instrucción

Montevideo 20.—Circula el rumor de que el doctor Miguel Pringles sustituiría al doctor Olaso en el Ministerio de Instrucción Pública.

CORRESPONSAL

RURALES

Importantes Oportunidades en lasas

Acaban de concertarse en la barraca de la firma consignataria Santos M. Arbizu, dos importantes negocios en lasas macinas.

La Barraca Arbizu, se vende el lote de lana morina, de los Srs. Ramón Gambetta e hijos, lote que tiene por base los productos de la caballa «La Esperanza» de los mismos señores, en Estación Molles, al precio de once pesos cuarenta \$ 11-40 los 10 litros.

También fué vendido por la firma Santos M. Arbizu, el lote

Pasa a la 6-4

Hubo promociones en el Liceo

El lunes se reunió el Consejo de los alumnos durante el tercer período del año liceal y a la promoción de aquellos que por su actuación durante el total desarrollo de los cursos se hallaban en condiciones de serlo.

Primer año. Grupo A

Demetrio López, Ida Muñoz,

Ya inició, el Café Central, la temporada de verano en el Recreo de Sarandí

ESPECIALIDAD EN HELADOS DE CREMA Y FRUTAS

AL NATURAL

En Cardoso se desarrolló un hecho trágico

Octavio Pereira hirió de muerte, en defensa propia, a Héctor Fernández

Nuestro activo correspondiente en Cardoso nos remite la siguiente información:

CARDOSO 19.—Nuevamente ha sido sacudida la tranquilidad del ambiente con un suceso de trágicos contornos y en el que pagó tributo a sus habituales «matonadas» un muchacho que por sus antecedentes y criminales intenciones autorizaba vaticinar a su respecto el lamentable fin que le cupo.

El Correspondiente, que se hallaba en el lugar del hecho a la hora de producirse, pude informar lo siguiente:

El sábado 16 se realizaba un baile en la casa del señor Laudalino Montesdeoca. Serían las 23 y 30 mas o menos. Como ocurre generalmente en estos casos, una cantidad de curiosos presenciaba, desde la puerta, la fiesta. Entre los curiosos se hallaba Héctor Fernández, uruguayo, de 24 años de edad. En esos momentos se hizo presente la policía, representada por el escribiente Octavio Pereira y Sub Oficial Salmiro López, quienes solicitaron a las personas que se hallaban estacionadas en la puerta de entrada que se retiraran. A la solicitud de la policía las personas no invitadas y que se hallaban presentes se retiraron de inmediato, no así Fernández, que se negó a hacerlo alegando que tenía permiso del dueño de casa. Oido esto precisamente por el dueño de casa, señor Montesdeoca, este se acercó y llamó a Fernández a conversar, visto lo cual, y observada la actitud poco amistosa y oídas algunas palabras dichas por Fernández, los policías se acercaron al grupo que formaban Montesdeoca y Fernández diciéndole a éste que «estaban pasando revista de armas» a lo que Fernández contestó dando un paso atrás y sacando un puñal con el que acometió a los policías quienes al verse así agredidos también sacaron sus armas; el Sub Oficial López el sahí y Pereira el revólver. Dada la voz de preso, Fernández, lejos de acatar, acometió al escribiente López, cortándole la casquilla de dos puñaladas. Al observar Pereira la actitud decidida de Fernández, hizo dos disparos al aire, que en nada influyeron en el ánimo de Fernández, el que, con

mayor decisión todavía se atacó a Pereira, ladrado a Paso de los Toros quien se vió en la necesidad de disparar sobre su atacante hiriéndolo de muerte.

Intervinieron las autoridades seccionales y el Sub Comisario señor Romero quien puso a disposición del Juez de Paz al escribiente Pereira, funcionario de irreprochables antecedentes y celoso cumplidor de sus funciones. El ca-

lística que ofrecemos a los lectores de *EL IMPARCIAL*, es si el juez dió cumplimiento a la disposición de última voluntad dejada por el finado, pero lo que podemos afirmar sin peligro de equivocarnos, es que los banqueros del juego popular por excelencia deben haber sentido en el día de hoy una fuerte volcada de simpatías hacia el 08 y el 12.—En Paso de los Toros—aunque no lo dice la carta del suicida—la cábala se puesta en práctica el 23.

Si lo sabremos nosotros.

Quinielero de ley

Un diario de Montevideo nos proporciona la siguiente información:

«Hace poco se quitó la vida, no se sabe por qué, un vecino de cierta localidad del interior de la República.

Dejó escrita la consabida carta dirigida al juez, con el no menos consabido «no se culpe a nadie de mi muerte», al que agregaba la siguiente postdata:

«Adjunto ocho reales que el señor juez, cumpliendo mi última voluntad, se servirá jugar a la quiniela en la siguiente forma: a los 8 primeros al 08 y todo a los 8 al 12, en la lotería de mañana. Si tengo la suerte de acertar, diponga el señor juez del dinero como mejor le parezca».

Lo que no dice el diario del cual tomamos la noticia quini-

leal.

SE VENDE:

Un campo de alrededor de 516 hectáreas situado en la 2a Sección de Rivera; próximo a estación Ataques y a 30 kms. de Rivera. Apto para agricultura y pastoreo. Buenas aguadas; pasto y monte. Casa de Material. Informes: César A. Puig.

Tranqueras, Rivera o en esta Imprenta.

Primavera y Verano

En esta casa encontrará el más completo stock de telas

EN GUSTOS VARIADOS
Y DE ULTIMA MODA
GRAN NOVEDAD EN CALZADOS

CASA LA SORPRESA

Domingo J. Rodriguez

RAMOS GENERALES

AGENCIAS:

PASO DE LOS TOROS

Shell Mex

Marcafrio TOFANA

Instituto de Química Industrial

VISITARNOS ES BENEFICIARSE,

TANTO EN CALIDAD COMO EN PRECIOS

SR. HACENDADO

Cuando piense bañar sus majadas, consulte a LA RURAL que le ofrece

PASTA «BUCHANAN», FLUIDO «PARASITOL», ESPECÍFICOS «COOPER».

PRODUCTOS «STRAUCH», SULFURO DE CAL.

La Rural

ANGEL CAVIGNAC

Avenida 18 de Julio y Sarandí

Paso de los Toros

PROFESIONALES

MÉDICOS

Alvarez Menéndez V.

Médico Cirujano Partero
Ex Director del Hospital

Calle Dr. Berruti

Blanco González V.

Médico Cirujano
Avenida 18 de Julio

López Valerio A.

Médico Cirujano
Calle Treinta y Tres

Monestier Julio A.

Médico Cirujano
Avenida 18 de Julio

Terra Núñez G.

Médico Cirujano
Calle Dr. Berruti

ESCRIBANOS

Bálsamo Venancio

Calle Dr. Berruti

Vaz Erico Pedro

Avenida 18 de Julio

Zuasnábar Julio A.

Teléfono 12
Frente a la Comisaría
Avenida 18 de Julio

PROCURADORES

Héctor P. Rosado

Paso de los Toros

Gestión de la Junta Local Autónoma de P. de los Toros

AÑOS 1939-1940

Años 1939-40

La ley nacional 9.707 dio autonomía a la Junta Local de Paso de los Toros, favoreciendo los intereses comunales de la jurisdicción, desde que a la equiparación de funciones con la Intendencia, aquella prerrogativa agrega el goce del 70% de las rentas locales, aumentándose con ello, en forma apreciable, los recursos aplicables a la acción edilicia de la zona.

No obstante, dificultades considerables hubo de salvar la Junta citada para alcanzar el pleno goce de tales beneficios, debido a la imprecisión del porcentaje que a su jurisdicción corresponde de la renta de Contribución Inmobiliaria y Adicionales, debido a que su verificación en el tesoro municipal por las Oficinas Nacionales que la recaudan se hace en forma global, incluyendo en ella todas las zonas del departamento. Tales circunstancias demandaron, pues, tesoneros esfuerzos para llegar a una determina-

ción exacta de dicha renta, lo que, una vez logrado, ha determinado el estimable crecimiento de las rentas de la jurisdicción, que puede apreciarse en el cuadro que se formula a continuación:

Recursos Asignados a la Junta Local

Años: 1928, \$ 12.730.00; 1939, \$ 28.141.64; 1940, \$ 38.821.51.

La suma que figura en el año 1938 es la asignada a la Junta Local antes de entrar al goce de su autonomía y la que corresponde al año 1940 comprende los recursos asignados para el presupuesto de ese año, igual al anterior, más el superávit declarado del ejercicio 1939 una vez establecido con exactitud el monto de la Contribución Inmobiliaria y Adicionales de la zona.

La distribución de los recursos en los diversos aspectos de la gestión municipal de la Junta Local Autónoma de Paso de los Toros, es la siguiente:

Año 1939	1940
\$ 6.389.33	\$ 6.500.00
> 548.99	> 500.00
> 599.96	> 409.00
> 849.94	> 750.00
> 249.73	> 300.00
> 399.58	> 450.00
> 248.51	> 250.00
> 200.00	> 408.00
> 298.08	> 300.00
> 799.16	> 800.00
> 750.00	> 12.750.00
> 447.58	> 450.00
> 9.205.11	> 8.631.51
> 132.92	—
> 999.59	—
> 16.223.16	> 6.340.00
\$ 28.141.64	\$ 38.821.51

Alumbrado Público
Forrajes y Herraduras
Gastos de Cementerios
Salubridad y Servicios Barométricos
Gastos de Oficinas
 Extraordinarios
 de locomoción
Copa de Leche
Arbolado y Parque Públicos
Ampliaciones del Cementerio
Abasto Municipal
Reparaciones Edificio Municipal
Vialidad Urbana y Rural
Instalaciones de Aguas Corrientes
Construcción de Nícticos
Sueldos

Cabe expresar que las cantidades contenidas en la columna del año 1939 representan inversiones realizadas en dicho ejercicio, mientras que las expresadas en la columna del año 1940 refieren a lo asignado en el respectivo presupuesto del ejercicio actual más las cantidades que se han proyectado invertir con imputación al superávit de 1939.

Obras realizadas:

VIALIDAD: En la pavimentación de calles y caminos la Junta invitó en el ejercicio 1939, \$ 9.205.11 alcanzando las inversiones por igual concepto hasta el 31 de Octubre del actual ejercicio a la suma de \$ 3.990.43. La Junta encaró su gestión vial desde un punto de vista práctico, realizando el mejoramiento de las vías de tránsito en las necesidades más urgentes, dado que las limitaciones impuestas por los recursos disponibles no le permitían la realización de grandes obras. —Entre las más importantes que se han realizado, pueden citarse las siguientes: Afirmados en diversos trozos de las calles 18 de Julio, Durazno, Treinta y Tres, Bernardo Kayel, Cuareim, Sarandí, Zorrilla de San Martín, Río Negro, Dr. Carlos Berruti, Gral. Rivera, Quequay y Tacuarembó. —Afirmados en trozos de los Caminos Nacionales, a Salsipuedes, acceso al Cementerio Público y reparaciones en el Puente de Arroyo Molles. —Además se efectuaron reparaciones en las veredas de la Plaza Pública y numerosos bacheos y desague.

Con la cooperación de perso-

nes de estudios que realizaría para uniformar las tarifas vigentes en toda la República. —Aunque hasta la fecha no se ha logrado la satisfacción de aquellos propósitos, realizó últimamente la Junta Local las ampliaciones de alumbrado más urgentemente reclamadas, sustituyendo por focos de suspensión las lámparas de brazo existentes en calle Zorrilla de San Martín, los que a su vez fueron instalados en el cruce de las calles Flores y Durazno, Dr. Berruti y Lavalleja y Progreso y Kayel. —Porópese, además la Junta, realizar nuevas ampliaciones en el ejercicio próximo venidero.

BIBLIOTECA PÚBLICA: Mediante importante cooperación del Ministerio de Instrucción Pública, se hizo la fundación de una Biblioteca Pública Municipal, la que cuenta ya con considerable número de volúmenes, en su mayoría proporcionados por la Biblioteca Nacional.

ARBOLADO DE VIAS DE TRÁNSITO: Se ha venido efectuado con dispositivos para la ex-

ecución de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Gestionó la adquisición de un equipo barométrico motorizado con dispositivos para la ex-

ecución de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Gestionó la adquisición de un equipo barométrico motorizado con dispositivos para la ex-

ecución de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

—Tomó resoluciones para asegurar el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre pastoreos públicos y tránsito de haciendas por los caminos rurales de la jurisdicción.

Viene de la vuelta
triciclos: 63. Veredas: 13. Obras Sanitarias: 6. Libretas de Conductores de auto: 49. Cercos: 11. Exhumaciones: 27. Rifas: 4. Desvío de Caminos: 1. En el corriente año, hasta el 31 de octubre Sesiones realizadas: 25. Asuntos despachados: 292. Permisos Otorgados: Construcciones: 23. Veredas: 3. Obras Sanitarias: 1. Libretas de Conductores: 37. Cercos: 4. Exhumaciones: 14. Rifas: 7. Desvío de Caminos: 1. Oficios dirigidos: 139.

Expropiaciones

El Poder Ejecutivo declaró de carácter urgente la expropiación por causa de utilidad pública, de las fracciones de terrenos cuyos propietarios se mencionan a continuación, necesarias para las obras hidroeléctricas del Río Negro, Margarita Nuñez, Cibilo de Etchegoyen, Ministerio de Salud Pública, Joséfa Rosas de Rebolledo, Juan Teodoro Arroyo, Santiago R. Campal, Teodoro Arroyo, Sucesión María Dolores, Arroyo de Melo y Vicente y Francisco Argumena.

Cursos Magisteriales.

De interés para las aspirantes a seguirlos

Desde el corriente año viene funcionando en la ciudad de Durazno el Instituto Magisterio, que cumple una labor interesante preparando a los estudiantes que siguen la carrera de maestros, en las asignaturas respectivas.

Según nota recibida hace pocos días por la Dirección del Liceo de Enseñanza Secundaria y que hemos de publicar en el año próximo, los estudiantes que egresen de 4.º año de nuestro Liceo y que aspiren a seguir el Magisterio podrán hacer en

CASA ARISTI MUÑO

PASO DE LOS TOROS

ALMACEN FERRETERIA TIENDA
BAZAR BARRACA

Stock permanente de materiales de construcción en general

CASAS-TERRENOS CHACRAS

AL CONTADO Y A GRANDES LAZOS

en los cuatro puntos cardinales de la Villa

Reserve el suyo Es el mejor ahorro

Sr. Comerciante

Ponga atención en esto:



Vd. no cree en los efectos favorables de la propaganda pero...

Observe que los comercios más fuertes y más prósperos de Paso de los Toros están representados por medio de avisos en estas páginas

MEDITE Y LUEGO... CONSULTENOS

Ya inició, el Café Central, la temporada de verano en el Recreo de Sarandí
ESPECIALIDAD EN HELADOS DE CREMA Y FRUTAS

tadas honorariamente por varios profesores

Rotary Club

Balance mensual

La Tesorería presenta un balance correspondiente al mes de octubre, el que previo examen y consideración, se archiva.

Cuotas agírase a Chicago

Siendo necesario abonar las cuotas correspondientes a cada cuota y relativas a Rotary International así como la que corresponde a suscripciones personales a la Revista Rotaria, organo del mismo, se resuelve pagar esos importes por vía bancaria a Chicago sede de esas entidades.

Contribución en libros

Respondiendo a un pedido del Rotary Club de Bulnes, en Chile, quien pide se envíe material bibliográfico para reconstruir la Biblioteca Popular de esa ciudad, destruida en el último movimiento seísmico, se acuerda donar una obra, eligiéndose la «Epopéya de Artigas» de Zorrilla de San Martín y recomendándose a la tesorería la misión de adquirir el volumen respectivo.

Se vende

Un Hotel. Tratar con Rafael Ferreyra.

Se vende

Un terreno 312 mts. con 3 piezas de material, veranda, cocina y w. c. Pozo, etc. Tiene arboledas, luz eléctrica y fuerza motriz. Calle Balsamo y Rivera a 200 mts. de la Estación. Tratar con su dueño Juan M. Olivera o en esta imprenta

TARJETAS de visita y de enlace las encontrará a precios sin competencia en esta imprenta

Intendencia General del Ejército y la Marina

Licitación N.º 1
1.er LLAMADO

Llamase a licitación pública para adquirir 26.100 kgs. de carne de vacuno, 2.100 kgs. idem de capón, 530 kgs. de mondongo, 50.000 kgs. de leña, 7.600 kgs. de papas o boniato, 11.100 kgs. de pan, 3.700 kgs. de galleta y 7.400 litros de leche, destinados a atender los consumos del Batallón de Ingenieros N.º 3 o cualquier otra Unidad que se

destaque en Paso de los Toros durante el período comprendido entre el 1.º de Enero próximo hasta el 31 de Diciembre de 1941, de acuerdo con los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en la Mayoria de dicha Unidad, todos los días hábiles desde 8 a 11 y 30 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 2 de Diciembre próximo a la hora 10 en el Cuartel del Batallón de Ingenieros N.º 3 y en presencia de los interesados que concurren al acto.

Paso de los Toros, Noviembre 4 de 1940.

Manija extraviada

Se gratificará a la persona que encuentre una manija con cerradura perdida en el camino del Rincón del Bonete a Paso de los Toros.

Edicto de Matrimonio

En el Paso de los Toros y el día 16 del mes de Noviembre de año mil novecientos cuarenta y nueve de la mañana A petición de los interesados hago saber. Que han proyectado unirse en matrimonio D. O. FÉRMIN SOSA y DOÑA JULIA FRANCISCA DA ROSA.

En fé de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el periódico «EL IMPARCIAL» por espacio de ocho días, como lo manda la ley.

JUAN JOSÉ DE PALLEJA
Oficial del Estado Civil.

EMILIO LOBATO

Raparizaciones y Repuestas de Autos

Agencia Chevrolet

VENDE

1 CAMIÓN CHEVROLET 6 EN PERFECTAS CONDICIONES

Ford modelo 39, casi nuevo equipado con rodado de campaña.

FORD MODELO 27 EN MUY BUENAS CONDICIONES

SE COMPRAN Y VENDEN COCHES USADOS

ADA. 18 DE JULIO

AL NATURAL

La hora florida

Es la hora de encanto de los jardines que rímen nuestras dulces cuitas tempranas con el blancor de luna de los jazmínes y el madrigal sonoro de las fontanas. Hora de las primeras, líricas citas, mientras los niños tejen copias galanas y hay en el huerto virgen de sus almitas un florecer de ingenuas rosas mundanas

Papeles son papeles,
cartas son cartas;
palabras de los hombres
todas son falsas.

¡Dolor de los gusanos entre las rosas;
vos que dice en la vieja trova florida
cómo algunas palabras son venenosas
y que hay besos que duelen toda la vida!
Y joh, dulce amor que al alma pone una venda!
Gerineldo aparece por la avenida
entre el oro galante de su leyenda,
toda ensueños, la noble frente pulida.

Y su voz tiene un hondo
perfume de alma:
¡Dónde irás, amor mío,
que yo no vaya!

¡Oh, noches que han dejado fragantes rastros,
en que vimos el alma toda arrabada,
como en lagos de ensueño, temblar los astros
en los ojos azules de nuestra amada!
Juramentos que pronto llevó la brisa.
—Te queré siempre!—Siempre! Voz encantada
del instante florido, que se hizo risa
al volar el encaje de la enramada.

Papeles son papeles,
cartas son cartas;
palabras de los hombres
todas son falsas.

¡Oh, la carta primeral Casta paloma,
que tiene en los recuerdos un santuario
y que hallamos un día, con un araña
antiguo, en el misterio de un relicario!
¡Juventud, primavera! Visión florida,
que encanta nuestras horas de soledad,
¿por qué las cosas bellas que hay en la vida
no tienen una gracia de eternidad?

Emilio Carrere

Centro S. Democrático
Ieros interpretación de F. Bain-
ter.

Sábado, Notable Primicia.
El famoso Foe E. Brown en:
La Casa de los Sustos.

Cine Moderno

Anuncia para mañana jueves el Film «La que no Perdonó» intérpretes Elsa O. Connor, Mario Danesi, Juan Olarra, Elena Lucena y Eveline Dussi.

Sábado: El Hombre del Ni-
ger intérpretes: Victor Franzen,
Annie Decaux y Harry Baur.

Centro S. Democrático

Se realizó el domingo 17 en el Centro Social Democrático la tertulia de costumbre originándose con ese motivo una lucida reunión de la que participaron las siguientes personas.

Señoras Lima, Aldaya, Núñez, Balsamo, Barrios, González, Balsamo, Bermudez, Barreiro, Pérez, Berasagü, Nicola, Manzoni, Sansone, Terra y otras.

Stás. Ihilda Pereyra, Nene Berasategui, Blanca Teresa y Celeste Núñez, Marieta Romano, Ihilda Trentini, Fochola Lima, Viye Rodríguez, Blanca Martegani, Eugenia González, Elena, Chichi, Chela y Lica Pérez Keca, Elisa y Adela Canán, Ofelia, Elvira y Carmela Arregui, Elba y Matilde Pérez, Mary Barceló, Sta. de Oliveira, Marica Abreu, Luciana Caruaci, Teresa Sa-
gardo, Elba y Liya Lemme, Elena Barrios, Liya y Nely Manzoni, Tita y Chola Romeo, Amalia Acosta, Stas. de San-
sone, Mariana Aldaya, Sta. de Vallejo, Nena Micheli, Sta. de Germán, y otras cuyos nombres no recordamos.

Cine Roma

La Cartelera del Cine Roma anuncia para mañana jueves la película «La Dama y los Pisto-

DEPORTES

Foot - ball

Colón 4 La Vaquilla 1

Gran espectativa había des-
pertado este partido por el as-
censo, siendo muy numeroso el
público que marginaba el field
cuando el Sr. Martegani dio la
señal de dar comienzo a las ac-
tividades.

Los teams fueron dispuestos
así.

Colón: Dominguez, Ricca y
Lallanes, Blanco, Bueri (cap) y
Techera, Sánchez, Segovia, Cas-
tro, de Mello y A. Correa.

La Vaquilla: Baca, Chavert
(cap) y Cerizola, Guerrero, Ra-
riz y Cerizola, Tadden, Rariz,
Bermúdez, Giossa y Méndez.

Desde el principio de las ac-
ciones se notó la evidente supe-
rioridad de los decanos, frente

Dr. Bernardo García
ABOGADO

Toda clase de asuntos judiciales, administrativos y
jubilatorios correspondientes a cualquiera de las Cajas

Consultas verbales o por escrito de 10 a 12 y 4 a 6 1/2

GRATIS PARA LOS POBRES

Hotel Centenario—Avd. 18 de Julio—Paseo de los Toros

a los cuales nada podían los at-
taques de La Vaquilla, pués se
estrellaban contra una defensa
bien plantada. Esta superiori-
dad se hizo efectiva a los 7 mi-
nutos de juego al efectuar una
atropellada el ala derecha colo-
nense, Chavert quiso alejar
con tan mala fortuna que in-
trudió la ball en su propia valle.

Finalizaba el 1.er half time
cuando Castro logró la segun-
da conquista colonense por me-
dio de un fuerte tiro, aprove-
chando un buen pase de Co-
rrea.

Cuando comenzó el segundo
tiempo se notó una reacción en
La Vaquilla, sus forwards orga-
nizaron algunas cargas, se mos-
traron algo más peligros que
en la primera etapa; promedia-
ba este tiempo cuando San-
chez logró en gran forma el
tercer tanto para Colón. Un po-
co después La Vaquilla obtuvo
su única conquista por inter-
medio de Giossa, quien con
shot bajo y cruzado batió a
Dominguez. Y terminaba el par-
tido, cuando Bueri, mezclando
con los forwards, con violento
tiro hizo plátiles los estuches de
Baez, dando cifras definiti-
vas al score.

Se lucieron en el team ve-
cedor:

Ricca, Lallanes, Blanco y
Bueri y por La Vaquilla: Cha-
vert, Rariz y Rariz.

El árbitro S. Martegani, muy
bien

Práctica del seleccio- nado

Con un sol de fuego y una
temperatura aplastante se lle-
vó a cabo la práctica del se-
leccioñado contra el team de
Belgrano.

El partido fué completa-
mente deslucido; pues los ac-
tores tenían pocas ganas de
jugar, logrando sobre salir
Pereyra, Paz y M. Camacho,
que, dentro del seleccionado,
fueron los únicos que se em-
peñaron en hacer las cosas
bien.

Terminó la práctica con
un score de 2 a 1 favorable
al combinado.

Club Atlético Ferrovial

El 15 de Diciembre nos
visitará este club, que actúa
en el campeonato que se rea-
liza a beneficio de la Cruz
Roja Británica.

Jugará un match con el
Pasa a la 6a

Farmacia y Laboratorio

FREIRE

BERNABE A. FREIRE

QUIMICO FARMACEUTICO

HOTEL DEL HUM

CHOPP helado todos los días

Teléfono N.º 185 Paso de los Toros

YERBA LA PALMA

DE LA NUEVA ZAFRA, ES RIQUISIMA,
PRUEBELA Y SERA LA PREFERIDA
DE SU PALADAR



TIENE DE TODO

SCHNEIDER y Cia.

FRENTE A LA USINA

Pruébe los primeros helados de la temporada en la Provisión González
DE PEDRO R. GONZALEZ

Deportes

Foot-Ball

Viene de la 5a página
Club Atlético Tabaré local.

En ese team vienen figuras de destaque en el football metropolitano, tales como Vasconcellos, Elichirigoiti, Mendiluz y Brizuela de Racing Perez de Liverpool, Frugoni de Colón, García de Marañóns.

Como se ve ha de resultar un partido interesante que tendrá la virtud de volcar nuestro público en la cancha.

Cardoso Rampla 5
Rincón del Bonete 1

Un nuevo triunfo por abultado score obtuvo Cardoso el domingo, frente al team del Rincón del Bonete y después de un partido que se caracterizó por el amplio dominio de los locales estos lograron imponerse conservando una vez más, el título de invicto que ostentan desde hace dos temporadas.

El team local actuó muy bien, pese a notarse falta de entrenamiento en algunos playeis, principalmente en su línea de for-word, que a pesar de ello, demostró la efectividad de su juego, al conquistar cinco hermosos tantos y realizando buenas jugadas que pusieron de manifiesto la calidad de sus integrantes, la línea de halves muy bien, descolando el centro-half Pereira que se constituyó en el hombre del field, el triángulo final muy bien, Alcaide como siempre una muralla, y los arqueros poco empleados desmostraron seguridad.

Los goales fueron convertidos por Segredo 1, Tambasco 3 y Casalás 1 Cardo-

Viene de la 1a pág.
de lanas merina de los Srs. Pedro Tafernaberry y hijo, procedente del plantel de La Leal en Estación Achar, propiedad de los Srs. Tafernaberry y Hijo, al precio de once pesos \$11.00-los 10 kilos.

Ambos conjuntos merinos, son lotes excepcionales, de gran clase, buena limpieza, excelente claridad y muy buen desarollo. Aprovechando este comentario sobre negocios realizados en la Barraca Arbiza, debemos comunicar que esta firma, dispone de varios lotes de novillos para inviernar, dejando los interesados por éstos, dirigirse a dicha casa en calle Colombia 1257 esquina Pampas.

ANUNCIAR ES VENDER

OBJETO PERDIDO

Alfiler de Corbata perdido el 12 del mes, en trayecto, calle Zorrilla de San Martín o 18 de Julio.

Se gratificará a quien la devuelva a esta Imprenta.

so formó así: Faccinelli, segundo tiempo Azambuya, Alcaide y Greco.

Alcaide, Percyra y Greco, Romero, Segredo, Tambasco Casalás, y Pessano.

Basket-ball

Partido amistoso

Belgrano 24 Tabaré 30

Ayer a las 19 horas se realizó este interesante encuentro el que fue arbitrado por el S. Sansone.

Los equipos se alinearon así:
Belgrano: R. Cornalino (2) Quiroga (7) E. Cornalino (3) R. Bianchi (10) S. Cornalino, Maldonado (2) H. Fernández (10) Tabaré: P. Rahi, Sosa (2) Zanelli, T. Lopez (9) Crossa, J. Herrera (11) Merlano (6) H. Lopez.

El partido fué de lo más reñido, disputándose tanto a tanto lo grande Belgrano en el último minuto de la brega, la ventaja que le dió el triunfo.

El Sr. Sansone arbitró con toda corrección.

MARTINEZ Y MARQUEZ

Avisan a su distinguida clientela y al público en general que han trasladado su taller de carpintería y Mueblería al antiguo local de Deléon calle Igro. Kayel casi Paysandú.

Además hace saber que en lo sucesivo esta casa se especializará en construcciones de muebles, instalaciones comerciales y obra Blanca.

La casa cuenta con un equipo completo de máquinas.

Estudio Palomeque de

CÉSAR Z. PALOMEQUE

Tramitación de sucesiones, asuntos civiles, comerciales y administrativos.

Se trasladó a la casa calle Treinta y Tres, 156. Teléfono N.º 439 TACUAREMBO

SANTOS M. ARBIZA

FRUTOS DEL PAÍS - GANADOS
NEGOCIOS RURALES

ESCRITORIO Y DEPOSITO
Colombia 1257 esquina Pampa U. T. E. 27890

CASA EXCLUSIVAMENTE
CONSIGNATARIA

Montevideo

N.º 20

CASA VOLPE

Ofrece el más extenso conjunto de las Bicicletas de fama mundial (representaciones exclusivas para Paso de los Toros y Tacuarembó) De Carrera, Pasco, Señoritas, Niños y Niñas en BIANCHI, ALCYON, TOURING, ATTILA, WINDSOR, NORMA, Etc. Etc. a los mejores precios.

Tomamos en cambio máquinas en cualquier estado de uso, haciendo altas tasaciones. Asómbrese Vd. cuando todo sube las BIANCHI han sido rebajadas. La casa cuenta con taller de compostura VENTAS A LARGOS PLAZOS

MIGUEL VOLPE - PASO DE LOS TOROS - TELEFONO 30
SUCURSAL EN TACUAREMBO, CALLE 18 DE JUINIO esq. Gral. ARTIGAS - Teléf. Local

Se alquila

AVISO

Para familia Obrera 2 piezas
dibujadas arregladas lúz, a
Barrio Midland. Precio \$ 8.
José Juan Glosa

Se hace saber que Noé M. Filippi se hará cargo del activo y pasivo del comercio cuya firma giraba con el nombre de Angel R. Filippi.

Publicación que se hace a los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1940.

Norberto Rodriguez
COMISIONISTA

MONTEVIDEO-PASO de los TOROS
Salidas: Lunes y Jueves
Regreso: Martes y Viernes
Recibe comisiones en el Café Internacinal y Hotel Oriental
En Montevideo, Café "La Picada",
La Paz 1054 UTE 86373
Café "Valparaíso", Paraguay 1750
UTE 86267

Teodolinda Cuesta

Partera Diploma de Honor
Servicio permanente de urgencia. Consultas gratis.
Cuareim 1337 casi 18.
Ute. 88619 Montevideo

RELOJES

RALCO

PARA DAMAS Y CABALLEROS EN LOS TIPOS COMUNES

CRONÓGRAFOS Y ACUÁTICOS E IRROMPIBLES

Vea los últimos modelos en la

Joyería Rodriguez

Único concesionario en la localidad

Paso de los Toros

Teléfono N.º 160

Hotel Treinta y Tres

Ex Hotel Río Negro

Abierto nuevamente al público, viajeros y turistas, comodidades y comidas especiales. Viandas y pensiones. Especialidad en venta de ravioles. Haga los pedidos los sábados por teléfono.

